

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MERCADO RESPONSABLE CON LA SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir el certificado con reconocimiento público como mercado responsable de la salud a Gobiernos Autónomos Descentralizados que desean abordar de manera integral, los determinantes que influyen en el estado de la salud de la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía y han cumplido con los criterios descritos en la normativa legal.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales y metropolitanos que soliciten el reconocimiento de espacios, mercados y centros de abasto tradicionales, con el fin de promover entornos saludables y fortalecer el rol del mercado como actor responsable en la protección y promoción de la salud. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Certificado con reconocimiento público como mercado responsable con la salud
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presentar la solicitud por parte de los GAD's para el reconocimiento como mercado responsable con la salud

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse a través de los siguientes canales de atención: presencial o Sistema de Gestión Documental Quipux

Pasos a seguir para realizar el trámite presencial:

1. Acudir a la Ventanilla Única Provincial del Ministerio de Salud Pública correspondiente.
2. Presentar la carta de adhesión firmada por la administración del mercado, solicitando la evaluación para la obtención del certificado de mercado responsable con la salud.
3. Facilitar la visita técnica de verificación *in situ*, en la cual el equipo evaluador del Ministerio de Salud Pública revisará el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Manual de Mercados Saludables.
4. Subsanan las observaciones que se generen durante el proceso de verificación, si aplica.
5. Recibir el certificado y reconocimiento público como mercado responsable con la salud, entregado en un acto oficial coordinado por el Ministerio de Salud Pública.

Pasos a seguir para realizar el trámite mediante Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Descargar los formatos de carta de adhesión y checklist de verificación disponibles en la plataforma GOB.EC o en el portal institucional del Ministerio de Salud Pública.
2. Enviar la carta de adhesión digitalizada y los documentos de respaldo al correo o canal virtual designado por la Dirección Provincial.
3. Recibir la confirmación de registro del trámite y la programación de la evaluación *in situ* por parte del equipo técnico.
4. Dar seguimiento al trámite y atender cualquier requerimiento adicional de información.
5. Recibir la notificación del resultado mediante los canales virtuales habilitados o de manera presencial durante el acto de entrega del reconocimiento.

Nota: El siguiente enlace contiene la información referente a direcciones, números telefónicos y horarios de atención donde puede contactarse para dudas o consultas del trámite. ([Clic aquí](#))

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se gestiona en la Unidad Provincial del Ministerio de Salud Pública correspondiente al cantón solicitante, a través del responsable de la Unidad Desconcentrada, quien recepta, verifica y da seguimiento a la solicitud presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD), de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

El siguiente enlace contiene la información referente a las direcciones y ubicación de las Unidades Provinciales del Ministerio de Salud Pública, donde se receptan y gestionan las solicitudes para el reconocimiento de mercados saludables. ([Clic aquí](#))

Base Legal

- [Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2687:2013 \(Mercados Saludables, Requisitos\)](#). Art. 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Milton Logroño Barrionuevo
Correo Electrónico: milton.logronio@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 2118

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	0
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0

